



Santiago Creel pide que se aplaze la reforma electoral

Propuso dar tiempo a la discusión para después de las elecciones de 2024



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, [Santiago Creel](#), propuso **dar tiempo a la discusión en torno a la Reforma Electoral** y trasladarla para **después de las elecciones del 2024**.

En entrevista, expuso que [el Plan "B"](#) está **lleno de inconstitucionalidades** que deben ser retiradas porque a lo único que estará destinada, aunque la apruebe la mayoría de MORENA, es que se vaya a tribunales por el cúmulo de irregularidades.

“El pronóstico es un pronóstico de carácter reservado primero por la posibilidad de que prospere una acción de inconstitucionalidad y segundo porque un [INE](#) debilitado, **un INE menoscabado, no es el mejor árbitro electoral para llevar a cabo la elección del 2024**, que desde hoy luce que va a ser muy competida”, señaló.



Hay muchas cosas por hacer en el tema electoral

Creel Miranda indicó que hay muchas cosas por hacer en el tema electoral, pero insistió en que son muchos los puntos que se deben analizar cuidadosamente. Aclaró, sin embargo, que, **lo que se tiene que atender de manera urgente e inmediata**, y ese es el que se debería estar discutiendo, es la **intromisión del narcotráfico en los procesos electorales**.

“Haría una sola cosa, me abocaría a generar las salvaguardas y el blindaje que se requiere para que no intervenga el crimen organizado en nuestros procesos electorales. **Es lo más importante, la mayor amenaza que tiene nuestra democracia se llama crimen organizado**”, comentó.

El diputado federal panista, comentó que **dicha amenaza ya se vio en el 2021, con las más de 100 muertes violentas que se registraron durante el proceso electoral federal**, lo que es el verdadero problema que enfrenta el ejercicio democrático.

“Es el **único tema que tendríamos que estar discutiendo con seriedad para ver qué vamos hacer**, en las zonas, en los municipios, donde interviene el crimen organizado y nuestros militantes y operadores no pueden entrar en esos territorios”, expuso.

Por lo pronto, dijo que esperaran a que llegue la minuta del Plan “B” para atenderla de inmediato, aunque consideró en que **el documento contiene problemas serios de inconstitucionalidad**, que de no corregirse “de otra manera, como he anticipado, nosotros procederemos de inmediato a la acción de inconstitucionalidad doble, porque **será de la minoría de esta cámara y del partido en el cual milito**”.